

## **SALA DE SITUACIONES EN LA PREPARACIÓN, MITIGACIÓN, RESPUESTA, Y RECUPERACIÓN EN EMERGENCIAS DE SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE PUERTO RICO**

### **Descripción general:**

El presente proyecto hace referencia a la implantación de una Sala de Situaciones, como instancia de apoyo al proceso de toma de decisiones tanto en períodos normales como en situaciones de emergencia en el Departamento de Salud de Puerto Rico,

La Sala de Situación es un concepto que ha surgido de la necesidad de integrar todas aquellas oficinas y programas que a través de los años se han ido desarrollando dentro y fuera de los Departamentos de Salud debido a la continua subespecialización de la salud pública.

El desarrollo de la Sala de Situación es el intento de seguir el inicio y la evolución de los eventos de salud pública en tiempo real, no dando lugar a que la demora sea un cofactor de riesgo. Se puede ver también como un concepto abstracto de observación y vigilancia de cualquier evento o suceso en salud pública, para analizarlo y convertirlo en inteligencia en salud pública.

Los problemas identificados en relación al tema pueden resumirse en dos aspectos en los que el Departamento de Salud de Puerto Rico requiere fortalecimiento: En primera instancia, la marcada demanda de información oportuna y medios de análisis eficaces, como soporte para el proceso normal de toma de decisiones, así como para el soporte de las que se deben tomar en situaciones de emergencia; En segundo lugar, las deficiencias en el proceso de tratamiento del dato, que va desde su recolección, pasando por su organización y análisis, hasta la toma de decisiones.

Actualmente no existe una Sala de Situaciones en el Departamento de Salud de Puerto Rico, esto enlentece la agilidad decisional de la gestión institucional y a su vez complica la identificación de necesidades. Diversos países de América Latina han desarrollado y trabajan con salas de situaciones, de esta forma ellos han conseguido

mejorar la gestión, la priorización de necesidades, la investigación operacional, la movilización de los recursos, el seguimiento y evaluación de las intervenciones y la difusión de información en salud. En este sentido los beneficios arriba mencionados con la instauración de la presente iniciativa, sin lugar a dudas contribuirá a encarar la problemática arriba mencionada.

**Actores y sectores involucrados:**

La marcada demanda de información oportuna y las deficiencias en la toma de decisiones basadas en la información son comunes en las diferentes reparticiones del Departamento de Salud de Puerto Rico. En el caso específico de la Secretaria Auxiliar de Protección estos aspectos son críticos ya que la misma tiene la misión de desarrollar e implantar estrategias dirigidas a proteger la salud y seguridad de los individuos y comunidades a través de la prevención de las enfermedades prevenibles mediante vacunación, la vigilancia epidemiológica de las enfermedades y de los aspectos ambientales que afectan la salud y la documentación por medio de evidencia científica de laboratorio.

De igual manera la Secretaria Auxiliar de Protección es el organismo designado dentro del Departamento de Salud para coordinar y responder a cualquier emergencia de salud pública ordinaria, (por medio de la Oficina de Manejo de Emergencias), o extraordinarias, (por medio del programa de Bioseguridad). Tiene la responsabilidad de mantener la red de vigilancia epidemiológica de Salud para todo Puerto Rico y dirigir desde el Centro de Respuestas de Emergencias de Salud Pública y Bioseguridad las acciones correspondientes para atender cualquier situación de esa índole que se presente.

En este sentido, la amplia gama de responsabilidades de la Secretaria Auxiliar de Protección pone de manifiesto la necesidad de información oportuna y medios de análisis eficaces, como soporte para el proceso normal de toma de decisiones, así como para el soporte de las que se deben tomar en situaciones de emergencia. De igual manera, las deficiencias en los procesos de recolección, organización y análisis de los datos para la toma de decisiones ponen de manifiesto la necesidad de fortalecimiento de los mismos.

Otros actores que de alguna manera están relacionados con el proyecto son las Instituciones estatales que participan en el manejo de emergencias. Entre otras podemos mencionar el Departamento de la Familia, Departamento de la Vivienda, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Cuerpo de Bomberos de P. R., Administración de Servicios Generales, Instituto de Ciencias Forenses, etc. Las mismas son denominadas Funciones de Apoyo de Emergencias (Emergency Support Functions, ESF, por sus siglas en inglés), son dirigidas por la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y se reúnen en el Centro de Operaciones de Emergencias Estatal (COE). El Departamento de Salud conforma el ESF #8 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELAPR) y envuelve la identificación y cobertura de las necesidades de salud de las víctimas de emergencias de grandes proporciones o desastres.

La mayoría de las instituciones arriba mencionadas cuenta con una sala de situaciones que brindan los insumos necesarios para la toma de decisiones en situaciones de emergencia. En el caso del Departamento de Salud no se dispone del mencionado insumo, motivo por el que el proyecto cubriría esta sentida necesidad.

Por otra parte, cabe mencionar que agencias de Cooperación como el CDC y la Organización Panamericana de Salud (OPS) iniciaron procesos que directa o indirectamente contribuirán a la instauración del presente proyecto. Entre ellos figura la implementación de un Sistema de Información Geográfica que sin duda contribuirá ampliamente al funcionamiento de la proyectada Sala de Situaciones.

**Posible/s solución/es:**

Tanto la marcada demanda de información oportuna y medios de análisis eficaces, así como las deficiencias en el proceso de tratamiento del dato, pueden ser abordados en las Salas de Situación. Las mismas se constituyen en insumo para agilizar y facilitar el proceso de toma de decisiones. Asimismo, las Salas de Situación permiten, "monitorear riesgos para analizar riesgos". Esto difiere ampliamente de los sistemas de vigilancia tradicionales ya que en los mismos se "vigilan daños" y en consecuencia se "analizan daños". En las Salas de Situación se efectúa el monitoreo de la información básica (necesidades y problemas), para ir creando las condiciones en

cuanto a disposición de información para comenzar a prever lo que se podría ver como un "Sistema Predictivo". Permiten igualmente, vigilar los principales problemas que inciden en el bienestar de las poblaciones, junto con los factores de riesgo y la respuesta institucional, asociados a los mismos, tanto en la organización de los datos como en su análisis.

Dadas las ventajas y beneficios de las salas de situación arriba mencionadas así como las necesidades sentidas del Departamento de Salud de Puerto Rico en dicho aspecto, el implantar una Sala de Situaciones orientada al manejo de emergencias se constituye en alternativa de solución viable. En este sentido el presente proyecto consigna los siguientes objetivos y meta:

El **principal propósito** del mismo es el de contar con información ágil y oportuna para la toma de decisiones en situaciones de emergencia en el Departamento de Salud de Puerto Rico.

El **objetivo general** es el de implantar una Sala de Situación en el Departamento de Salud de Puerto Rico que aumente su capacidad resolutive

Los **objetivos específicos** identificados para tal efecto son los siguientes:

1. Incrementar la disponibilidad y oportunidad de información adecuada
2. Conformar y capacitar equipos de trabajo para las salas de:
  - Sala de Comando
  - Sala de Trabajo
  - Sala de Decisiones
3. Analizar, integrar, generar y transmitir información.
4. Elaborar guías y manuales de para los diferentes procesos de la implantación.
5. Elaborar y ejecutar plan de implantación piloto.
6. Elaborar documentos de divulgación.